



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-141-SCM-2023

Alausí, 27 de octubre del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 24 de octubre del 2023, consta lo siguiente: **TERCER PUNTO.-** Aprobación de la décima segunda reforma presupuestaria de la administración 2023 – 2027 y la décima séptima reforma presupuestaria vía suplemento de créditos y traspaso de fondos, donde se detalla los saldos económicos existentes en la partida fondos de reserva, subrogación, menaje, mantenimiento de la infraestructura, maquinaria y equipos, y participaciones de capital que mantiene el GAD Municipal del Cantón Alausí, para cumplir con las obligaciones mantenidas con los funcionarios del GADMCA, así como también la ejecución de proyectos, de conformidad con lo que dispone el COOTAD Art. 256, inciso segundo. Traspasos. Los procesos generados para la elaboración de esta reforma presupuestaria se encuentra en los trámites Nos. 69129, 69336, 67331, 68478, 69481, 69446, 69345 y 69435 en la plataforma del sistema informático E-GOB. Luego de la intervención del señor Alcalde y de los señores concejales, el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad aprobar esta décima segunda reforma presupuestaria correspondiente al año 2023, por un monto de \$ 159.994,43, de conformidad con los diferentes informes presentados y los procesos generados para la elaboración de esta reforma presupuestaria se encuentra en los trámites Nos. 69129, 69336, 67331, 68478, 69481, 69446, 69345 y 69435 en la plataforma del sistema informático E-GOB.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

